REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ÁREA GESTIÓN DE CONTRATOS

27-08-2019

EVALUACIÓN JURÍDICA

Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 158-2019

De conformidad con lo establecido en el artículo **2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015**, *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

Con toda atención, me permito emitir concepto jurídico de la oferta presentada por la persona jurídica que se relaciona a continuación, dentro del proceso de contratación de la referencia, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE MANOMETRÍAS ANORECTALES DE ALTA RESOLUCIÓN Y ENDOSONOGRAFIA RECTAL ORDENADOS POR ESPECIALISTAS DEL SERVICIO DE COLOPROCTOLOGÍA PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES REMITIDOS POR EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

PATRICIA E. ALVAREZ IPS LCM SAS. **NIT. 901.039.135-3**		
REPRESENTANTE LEGAL **SANTIAGO IDARRAGA ÁLVAREZ** **C.C. 1.020.807.144**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES.	**CUMPLE**	Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 17-08-2019
ANTECEDENTES JUDICIALES.	**CUMPLE**	Se verifica por el Comité Jurídico 27-08-2019
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**CUMPLE**	Se verifica por el Comité Jurídico 27-08-2019
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	**CUMPLE**	Se verifica por el Comité Jurídico 27-08-2019
CERTIFICADO DE SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**CUMPLE**	
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	**CUMPLE**	Allega certificación emitida de fecha 20 de agosto de 2019, suscrita por el Representante Legal
FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	**CUMPLE**	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	**CUMPLE**	
FORMULARIO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	**CUMPLE**	
FORMULARIO DE MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	**CUMPLE**	
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	**CUMPLE**	Las certificaciones de experiencia allegadas por el oferente, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo. COOVEMA CONTRATO NO. MP-CEN-BOG-060-2018 $ 99.551.900 CENDITER SAS CONTRATO NO. CONV-006-2019 $ 3.600.000

CONCLUSIÓN: El Comité Jurídico Evaluador informa que la oferta presentada por el oferente **PATRICIA E. ALVAREZ IPS LCM SAS., CUMPLE JURÍDICAMENTE** con la totalidad de los requisitos solicitados en la invitación pública, lo cual lo **habilita** para continuar en el proceso de contratación.

CRISTIAN MEDINA

Abogado. Cristián Medina Ramírez
Comité Jurídico Evaluador
Área Gestión Contratos

Bogotá, D.C., Agosto 26 de 2019

ÁREA GESTION CONTRATOS

VERIFICACION ECONOMICA Y FINANCIERA

Objeto: Evaluación Económica de las ofertas presentadas en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No.158/2019

Evaluación Económica y verificación financiera del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 158/2019, cuyo objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE MANOMETRÍAS ANORECTALES DE ALTA RESOLUCIÓN Y ENDOSONOGRAFÍA RECTAL ORDENADOS POR ESPECIALISTAS DEL SERVICIO DE COLOPROCTOLOGIA PARA USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES REMITIDOS POR EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL "."**

OFERTAS RECIBIDAS

PROVEEDOR	VALOR	NIT
PATRICIA E. ALVAREZ IPS LCM S.A.S	$50.000.000	901.039.135-3

"El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Se efectúa la evaluación económica de la propuesta de menor valor y que no sobrepase el presupuesto asignado para el presente proceso:

1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO Y FINANCIERO.

No. DE OFERTA	NOMBRE DE LA EMPRESA	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	FORMULARIO SIIF	CERTIFICACION BANCARIA	AUTORIZACION FACTURACION DIAN	PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	PATRICIA E. ALVAREZ IPS LCM S.A.S.NIT: 901.039.135-3	CUMPLE	CUMPLE	(DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2019) CUMPLE	DE FECAH JULIO -29-2019 CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

2. VERIFICACION ECONOMICA

De acuerdo a la Invitación pública Mínima Cuantía No. **158/2019** para la EVALUACIÓN ECONÓMICA. "El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente MENOR VALOR UNITARIO TOTAL para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario. Para ello el oferente deberá allegar el Formulario "VALORACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", debidamente diligenciado, suscrito por el representante legal o apoderado, según el caso", para la plataforma de SECOP II también será obligatorio para evaluación de la propuesta económica en el cuestionario del proceso, las respuestas a las preguntas de la sección "Oferta Económica".

Por lo anteriormente expuesto y obedeciendo a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y al Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082/2015, el cual establece en el numeral 4: ...La Entidad Estatal debe revisar las ofertas Económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la Invitación; Por consiguiente, se procede a Evaluar Económicamente **PATRICIA E. ALVAREZ IPS LCM S.A.S.NIT: 901.039.135-3** conforme a los resultados que se describen a continuación:

GRUPO 1 MANOMETRÍA ESOFÁGICA - ($20.000.000)			
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**valor unitario**
Exámenes diagnósticos complementarios para pacientes de servicios de Gastroenterología, del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares	- Manometría Esofágica De Alta	Individual	$756.000
GRUPO 2 MANOMETRÍA ANORECTAL - ($15.000.000)			
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**valor unitario**
Exámenes diagnósticos complementarios para pacientes de servicios de Coloproctología, del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares	-Manometría ano-rectal de alta resolución.	Individual	$915.000
GRUPO 3 MANOMETRÍA ANORECTAL PEDIÁTRICO - ($10.000.000)			
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**valor unitario**
Manometría anorectal en pacientes pediátricos	Este procedimiento debe ser realizado por profesionales con especialización en Gastroenterología Pediátrica.- Este procedimiento debe ser prestado por una Institución habilitada por la secretaria De salud para la realización De Este procedimiento diagnóstico en pacientes pediátricos.	Paraclínico diagnóstico	$915.000
GRUPO No. 4 FIBROSCAN - ($5.000.000)			
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**valor unitario**
Fibroscan	Este procedimiento debe ser realizado por profesionales con entrenamiento básico en lectura e interpretación del examen. Equipo de última tecnología y contar con los mantenimientos requeridos del equipo.	Paraclínico diagnóstico	$487.000

La oferta económica presentada en la plataforma SECOP II por la empresa **PATRICIA E. ALVAREZ IPS LCM S.A.S.NIT: 901.039.135-3**, CUMPLE con los precios de referencia establecidos por la entidad.

NOTA: La empresa **PATRICIA E. ALVAREZ IPS LCM S.A.S.NIT: 901.039.135-3,** CUMPLE, con todos los requisitos exigidos en el proceso y puede continuar con el proceso de selección.

Atentamente,

PD. Rubby Herrera Maje
Comité Económico Evaluador